

Kutxabank firma su tercer Convenio Colectivo con la mayoría sindical

- **La Entidad y la mesa negociadora han acordado este texto definitivo después de que en marzo firmasen un principio de acuerdo**
- **El tercer convenio aporta al proyecto de la Entidad sostenibilidad a largo plazo**

Bilbao, 31 de mayo de 2021. Kutxabank ha firmado esta mañana su **tercer Convenio Colectivo**, después de que el pasado mes de marzo la Entidad y un 59% de la representación de los trabajadores y trabajadoras en la mesa negociadora alcanzaran un principio de acuerdo previo al texto definitivo. El nuevo Convenio Colectivo tendrá una **vigencia de seis años**, de 2019 a 2024.

El nuevo Convenio introduce **mejoras en materia social**, en especial para **conciliar la vida profesional y familiar**, en línea con el **compromiso que mantiene el Banco en esta materia**. Concretamente, se han incrementado las horas anuales para atender las necesidades de conciliación, se han flexibilizado el disfrute de la maternidad y paternidad y las reducciones de jornada, así como la concesión de permisos no retribuidos por causas de conciliación.

Permite, además, mantener la política de **contención de costes** en un contexto complicado, ya que establece para los próximos años una revisión salarial moderada vinculada al IPC, junto con la modificación de determinados mecanismos automáticos de generación de antigüedad.

Entre las materias novedosas, el acuerdo regula el **teletrabajo** en la Entidad, mejora las compensaciones económicas establecidas en el convenio sectorial por los gastos que genere el teletrabajo a los empleados y empleadas que trabajen desde casa, con un mínimo del 30% de la jornada y un máximo del 80%, garantizando un día de trabajo presencial. Asimismo, se ha previsto la posibilidad de establecer situaciones de teletrabajo al 100% para determinados puestos.

El nuevo texto establece la creación de una **comisión de estudio** sobre la **promoción profesional**, así como una comisión de estudio del empleo para analizar las **necesidades de contratación**, entre otros aspectos.

Tal y como se acordó en el preacuerdo firmado en marzo, cumple con las condiciones de necesaria **adaptación a la compleja situación del mercado, y aporta estabilidad y solidez** en el complicado entorno económico actual.

Estabilidad y apuesta por el talento local

Desde la **sostenibilidad a largo plazo** que aporta el Convenio al proyecto de Kutxabank, y ante la necesidad de respuesta al proceso de transformación tecnológica y los nuevos requerimientos de especialización que exige el sector, Kutxabank continúa con su **objetivo de incorporar los mejores perfiles del entorno**, por lo que tiene activo un proceso de selección para contratar perfiles especializados en talento comercial y digital.

El Banco busca **profesionales de la banca del futuro** comprometidos con los clientes, la tecnología y el entorno, capaces de ofrecer soluciones transparentes para maximizar el impacto positivo de la actividad de la Entidad en el ámbito económico, social y ambiental.